



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USHUAIA, 28 ENE 2016

VISTO: el Expediente Letra TCP - DA N° 12/2016, caratulado: “S/RENDICIÓN N° 1/2016 CAJA CHICA RÍO GRANDE”, del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 003/2016 se conformó la Caja Chica – Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 178/2016, Letra: T.C.P. – Deleg. H.R.R.G, obrante a fojas 01, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 30/100 (\$ 2.754,30), imputables al ejercicio 2016.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 01/16, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 30/100 (\$ 2.754,30), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

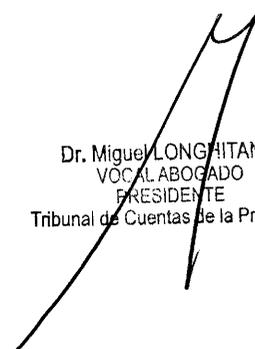
ARTÍCULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2016 según detalle del Anexo I.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0 4 2 - /2016.

T.C.P.
Confeccionó LG
Controló 
Corrigió


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 0 4 2 /2016

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
04/01/2016	EXPRESS CARGAS S.R.L.	Fc B N° 0006-00000156	\$ 950,00	315
20/11/2015	MARÍA FERNANDEZ BUENO	Fc C N° 0001-00000299	\$ 420,00	211
22/01/2016	RAYUELA S.R.L.	Fc B N° 0041-00022081	\$ 75,00	231
20/11/2015	GUEICHA ERNESTO FABIÁN	Fc B N° 0001-00018243	\$ 40,00	296
08/01/2016	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 969	\$ 112,10	372
06/01/2016	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 919	\$ 32,30	372
08/01/2016	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 970	\$ 162,50	372
04/01/2016	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 62534	\$ 155,50	372
06/01/2016	REMICOOPT LTDA.	Recibo N° 8931	\$ 127,00	372
06/01/2016	REMISES PATAGONIA	Recibo N° 14557	\$ 123,30	372
12/01/2016	REMISES PATAGONIA	Recibo N° 40921	\$ 127,50	372
12/01/2016	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 28979	\$ 85,50	372
21/01/2016	C.A.T.A.R.G.	Recibo N° 57631	\$ 28,10	372
12/01/2016	SERVICIO DE TAXI	Recibo N° 11660	\$ 35,10	372
12/01/2016	SERVICIO DE TAXI	Recibo N° 28975	\$ 29,50	372
28/12/2015	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 62466	\$ 114,90	372
30/12/2015	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 843	\$ 112,10	372
30/12/2015	TAXI PARADA N° 6	Recibo N° 404	\$ 23,90	372
TOTAL			\$ 2.754,30	



Dr. Miguel KONCHITANO
VOCALEADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia